



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 07 May 2012 /.-

N° 2374 /.-

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-14-LE12 Menor a 1000 U.T.M. denominada "Servicio de Alimentación Escolar para 02 Escuelas Internados Comuna de Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer de Alimentación Escolar completa (Desayuno, Almuerzo, Once y Cena) a los establecimientos educacionales municipalizados F-570 "Magdalena Hernández de Belmar" del sector urbano de Parral y F-590 "Manuel Mejías Millar" Sector Los Canelos de Parral.

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-14-LE12 Menor a 1000 U.T.M. denominada "Servicio de Alimentación Escolar para 02 Escuelas Internados Comuna de Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



Israel Errutia Escobar
ISRAEL ERRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



Abogado DAEM
Vº Bº ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/JAMM/CMF/JL/TH/jlth
DISTRIBUCION:

- 1.- Srta. Abogada D.A.E.M.
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Archivo Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.



DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE
 PARRAL

[Handwritten signature]